

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal Decano, quien preside	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	Si
7.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Asistentes		SI/NO
10.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
15.	Iván Albeiro Buitrago, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
16.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 39 de 2017
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Presentación Diplomado para la Vida Universitaria en Salud	6.	Formalización de la Creación de los Laboratorios y del Comité de Laboratorios de la Facultad de Salud.
7.	Informes	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 39 DE 2017

Se aprueba.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Cancelación

- Adriana Reyes Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). Cancelar comisión académica aprobada mediante la Resolución No. 268 del 14 de Noviembre de 2017, para los días 20 y 23 de noviembre en Caicedonia y Buenaventura.

Autorización para Ejercer Docencia

- Ximena Hormaza Llanos (Escuela de Medicina). Como Docente Ad-honorem, a partir de enero de 2018.
- Ivo Siljic Bilicic (Escuela de Medicina). Como Docente Ad-honorem, a partir de enero de 2018.
- DIALA María Palomino Angarita (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docente Contratista, a partir de febrero de 2018.

Desarrollo de la Reunión:

Renovación y Vinculación

- Patricia Mosquera Ortiz (Escuela de Medicina). Como Docente Ad-honorem, a partir de enero de 2018
- Orlando Quintero Flórez (Escuela de Medicina). Como Docente Ad-honorem, a partir de enero de 2018.
- Lina María Osorio Vergara (Escuela de Medicina). Como Docente Ad-honorem, a partir de enero de 2018.
- Wilfredo Agredo Rodríguez (Escuela de Medicina). Como Docente Ad-honorem, a partir de enero de 2018.
- Luis Carlos Hincapié Aristizabal (Escuela de Medicina). Como Docente Ad-honorem, a partir del 15 de enero de 2018.
- Eduardo Otero Hincapié (Escuela de Medicina). Como Docente Ad-honorem, a partir del 15 de enero de 2018.
- Juan Carlos Quintero Mejía (Escuela de Medicina). Como Docente Ad-honorem, a partir del 15 de enero de 2018.

Comisión Estudios

- Natalia Aragón Vélez (Escuela de Odontología). Con el fin de cursar el Doctorado en Ciencias Biomédicas, en la Universidad del Valle. Período: 1° de febrero de 2018 al 31 de enero de 2019.

Renovación Comisión Estudios

- Julián Andrés Balanta Melo (Escuela de Odontología). Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Ciencias Odontológicas en la Universidad de Chile. Período: 5 de abril de 2018 al 4 de abril de 2019.

Autorización para Actividad Académica Bonificable

- Gloria Isabel Toro Córdoba (Escuela de Medicina). Por Coordinación Académica del Proyecto Semilleros TIC, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 4143.010.1.125 de 2017, celebrado entre la Alcaldía de Santiago de Cali y la Universidad del Valle, a cargo del CIER SUR-DINTEV. Período: Del 5 al 31 de Diciembre de 2017. Valor: \$8.000.000.

Pago de Bonificación

- Mildrey Mosquera Escudero (Escuela de Ciencias Básicas). Por 22 horas de clase en el Pregrado con la asignatura Fundamentos de Bioquímica I. Período: 1° de noviembre al 1° de diciembre de 2017.
- Eliécer de Jesús Jiménez Charris (Escuela de Ciencias Básicas). Por 29 horas de clase en el Pregrado con la asignatura Fundamentos de Bioquímica I. Período: 1° de noviembre al 1° de diciembre de 2017.
- Alexander Agudelo Orozco (Escuela de Rehabilitación Humana). Por Coordinación de la Oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Salud. Período: 24 de octubre al 30 de noviembre de 2017.
- María Janeth Mosquera Becerra (Escuela de Salud Pública). Por 36 horas de clase en la asignatura Métodos de Investigación Interdisciplinaria (600004-01) para estudiantes del Doctorado en Salud. Período: 25 de Octubre al 30 de Noviembre de 2017.

4. CASOS ESTUDIANTILES

- 4.1 La Coordinadora Académica informa que la semana pasada se recibió oficio del Juzgado Cuarto Civil de Palmira, en el caso del estudiante Juan Camilo Cañaverl Recalde, notificando que se revoca la sanción impuesta a la profesora Janeth Zúñiga del Departamento de Morfología y a la profesora Audrey Mary Matallana Directora del Programa de Medicina y Cirugía, mediante auto interlocutorio número 732 del 23 de octubre 2017 objeto del consulta, porque el mandato judicial fue cumplido en los términos que fue proferido en la sentencia de tutela No. 029 del 7 de marzo de 2017.

La Vicedecana Académica informa que la doctora Irene Londoño está invitada el próximo jueves al Comité de Currículo de Pregrado, pero aún no ha confirmado la asistencia.

El Decano informa que recibió copia de comunicación que envía la Directora del Programa Académico de Medicina y Cirugía a la abogada Irene Londoño, agradeciendo por el acompañamiento y las gestiones hechas ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Florida y el Cuarto Civil de Palmira. Adicionalmente recibió comunicación de la profesora Janeth Zúñiga solicitando al Consejo de Facultad permitir compartir la experiencia con el caso del estudiante e indica que es fundamental que participe la abogada Irene Londoño, el Jefe de la Oficina Jurídica, la Directora del Programa de Medicina y Cirugía, la Vicedecana Académica, la Jefe del Departamento de Morfología y el Decano. Considera que el tema debe ser tratado inicialmente por el Comité de Currículo de Pregrado.

5. PRESENTACIÓN DIPLOMADO PREPARACIÓN PARA LA VIDA UNIVERSITARIA EN SALUD

El Director de la Escuela de Medicina y el Sr. Juan David Pérez realizan presentación del Diplomado Preparación para la Vida Universitaria, avalado por el Consejo de Facultad, dirigido a estudiantes de colegio que estén cursando los dos últimos grados de bachillerato y deseen fortalecer sus conocimientos para su posterior ingreso a la educación superior. Los propósitos del curso son: brindar a los asistentes interesados en carreras de salud las herramientas necesarias para seleccionar un programa académico de la Facultad de Salud que sea acorde a su orientación vocacional; se fortalecerán

Desarrollo de la Reunión:

conocimientos específicos en ciencias de la salud, perfiles ocupacionales en salud y los retos de la vida universitaria, lo que permitirá un amplio desarrollo en su campo profesional. Copia de la presentación se adjunta al acta.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que en varias oportunidades se ha hecho referencia a las deficiencias con que vienen los estudiantes que ingresan al pregrado, razón por la cual la Escuela de Medicina consideró que se podrían ofrecer algunos elementos que puedan aportar a la formación de los estudiantes para que estén preparados de una manera más adecuada al ingresar a los programas de la Facultad. La propuesta se trabajó con profesores de otras Escuelas y Áreas como Ciencias del Lenguaje y Matemáticas.

Comentarios

- Director Escuela de Salud Pública. La profesora Constanza Díaz presentó el Diplomado en el Consejo de la Escuela, se considera que el costo es alto y muchos de los estudiantes que se inscriben a la Universidad no lo podrían cubrir; cuando se presentan las expectativas del Diplomado pareciera más bien de alguien admitido, por tanto, se podría pensar que todos los admitidos tengan un curso como el presentado; llama la atención el alto contenido de matemáticas. La propuesta es interesante, pero se ven dos propósitos, por un lado pareciera que fuera promover las carreras de la Facultad, pero se debe analizar si realmente un propósito de la Universidad es promocionar las carreras de esa manera, más aún cuando el costo generaría un tipo de filtro y podría hacer una selección para cierto público; el otro propósito que está escrito es mejorar las competencias de los estudiantes admitidos, pero quienes lo toman, aún no son admitidos.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Felicita por la iniciativa dado que es una oportunidad muy interesante para los estudiantes que puedan ingresar a la Universidad, en el sentido que conozcan más a fondo cómo es la vida universitaria. Con relación a la evaluación y certificación, sugiere pensar que al final los estudiantes presenten un producto que permita verificar el verdadero aprendizaje. Dado que no todas las profesiones de la Facultad son netamente clínicas, sería importante que puedan tener la oportunidad de explorar otras áreas del profesional de salud, pero no necesariamente desde la asistencialidad que se hace en el Hospital Universitario del Valle, sino en otros espacios.
- Director Escuela de Medicina. El costo estimado es para que el Diplomado se presente con la mejor calidad posible y comparado con otras instituciones tanto públicas como privadas, es el más barato. El enfoque tan amplio en matemática es porque se tiene identificado que ese componente es una debilidad grande para los que inician estudios en la Facultad. En la medida que exista participación de los profesores e interés de las Unidades Académicas, se pueden ir incorporando otros espacios. La evaluación se hace de manera tradicional, como se hace en la vida universitaria, con la idea de que le permita al estudiante conocer cuáles son sus debilidades y se espera que exista un tiempo en el cual el estudiante se pueda sentar con el docente para mirar los aspectos que tiene que reforzar.
- Director Escuela de Odontología. Felicita por la iniciativa la cual es innovadora y tiene mucha proyección, pero hacer 18 sesiones de 5 horas que suman 90 horas, es todo un semestre y se debe tener en cuenta que se trata de estudiantes que están en grado once, por tanto, sugiere mirar la posibilidad de formación no presencial con nuevas tecnologías. Los costos podrían ser un poco más racionales para que puedan participar estudiantes de colegios públicos y es importante las visitas al HUV, pero también al SERH y a otros escenarios de las demás Escuelas.
- Directora Escuela de Enfermería. Es un poco sugestivo la utilización del término Diplomado dado que a nivel nacional es utilizado para los niveles técnico, tecnológico y profesional y tratándose de una Universidad se puede desvirtuar un poco el hecho que a un bachiller se le oferte un Diplomado, por tanto, recomienda revisar el término, recomendaría cambiarlo por curso especial. Preocupa las expectativas que se generen con los estudiantes de bachilleres dado que pueden creer que es un preuniversitario, que de alguna manera le puede dar un plus para ingresar a los Programas de la Facultad de Salud, sobre todo porque se está diciendo que se tiene la posibilidad de homologarlo con asignatura electiva complementaria. Es costoso teniendo en cuenta lo que pagan los estudiantes en un período académico de pregrado, por tanto, se debe ver la posibilidad real de que puedan optar al curso.
- Representante Estudiantil Suplente. Sugiere revisar los costos del Diplomado teniendo en cuenta el público al que puede estar dirigido y se debe tener en cuenta las expectativas que se puedan llegar a generar tanto a los estudiantes como con los padres de familia. Se podría mirar la metodología que tienen los cursos de pre cálculo y de lectura y escritura y más adelante podría ser un curso de preparación para los estudiantes que ingresan a primer semestre. Sugiere buscar financiación para estudiantes de colegios públicos que quieran acceder al curso, puede ser con la Gobernación y la Alcaldía.
- Representante de Egresados. Se debe mirar la posibilidad real de accesibilidad, teniendo en cuenta que los estudiantes de estratos 1 y 2 sería muy difícil que lo tomaran, por tanto, se puede buscar la forma de subsidiarlos con recursos externos o mirar la responsabilidad social de la Universidad y ayudar a los estratos más vulnerables, teniendo en cuenta que los Pílos de los estratos 1 y 2, que no alcanzan el puntaje del examen para poder ingresar a la Universidad del Valle se van para las universidades privadas.
- Vicedecana Académica. Es importante precisar en el escrito que se entregue se diga claramente que eso no es una forma de ingresar a la Universidad y que no garantiza un cupo, para no generar expectativas en los estudiantes.
- Decano. Invita a que se reconsidere el tiempo de duración y se debe aclarar que no es pre universitario. Se puede confundir el propósito del curso dado que uno es hablar de Vida Universitaria, otro es informar sobre lo que es cada una

Desarrollo de la Reunión:

- de las profesiones de la Facultad de Salud que oriente a discriminar entre una y otro incluso conocer las instalaciones donde se desarrollarían escenarios clínicos, todo lo demás de matemáticas, lectura y escritura suena a pre universitario así no se diga y podría generar confusión.
- Coordinador Oficina de Comunicaciones. El enfoque del curso debe ser suficientemente claro así como la presentación y la divulgación para evitar al máximo la confusión en el sentido que le diga la gente que es una forma de ingreso a la Universidad del Valle, una cosa es el curso que permite el mejoramiento de las capacidades y otra es la importancia de la matemática y la escritura en la Vida Universitaria. Debería quedar más explícito que es para la Vida Universitaria en Salud y no solamente en Medicina.
 - Vicedecano de Investigaciones. Se debe analizar si definitivamente tiene una visión que es preparar al estudiante para la Vida Universitaria y que no se está preocupado por el mercadeo de los Programas Académicos, dado que aunque parece que está muy claro cuál es el propósito, de muchas de las intervenciones queda la sensación que hay preocupación por ese aspecto y es como si hubiera la sensación de que no sé es tan eficientes o tan atractivos como años atrás en los Programas Académicos de Salud.
 - Director Escuela Ciencias Básicas. Se debe separar la parte social y altruista de la Universidad, el curso como está diseñado es para darle la oportunidad a una persona que lo pueda pagar, que tenga un poco más de herramientas para que se presente la Universidad y no es subsidiado, si fuera así y lo estuviera haciendo con el objetivo de que los estudiantes de estrato bajos se puedan beneficiar e ingresar, sería otro planteamiento diferente. Para poder que el curso sea exitoso y autofinanciable se tienen colocar algunos aspectos de mercadeo para que se vuelva atractivo para quien lo pueda pagar.

El Consejo de Facultad avala modificar la Resolución del sentido que no sea Diplomado sino Curso Especial.

6. FORMALIZACIÓN DE LA CREACIÓN DE LOS LABORATORIOS Y DEL COMITÉ DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE SALUD

El Decano recuerda que en el primer semestre de este año el Concejo aprobó la creación del Comité de Laboratorios de la Facultad de Salud y se expidió una Resolución oficializando la existencia de 22 laboratorios, posteriormente se encuentra que las normas exigen que sea hecho de manera individual, por eso le ha solicitado al Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas, que ha estado a cargo del proceso, en coordinación con el Vicedecanato de Investigaciones, que presente la actualización de la Resolución.

El profesor Leonardo Fierro, presenta el Proyecto de Resolución "Por la cual se formaliza la creación del Comité de Laboratorios de la Facultad de Salud y se dictan otras disposiciones sobre los laboratorios de la Facultad", que deroga la Resolución 15 del 24 de enero de 2017 y las Resoluciones de creación de los 22 laboratorios de la Facultad de Salud, con los cuales se ha venido trabajando durante este año, enmarcado en la norma técnica de calidad 17025 que habla de la acreditación de pruebas y ensayos de laboratorios. Adicionalmente presenta las Resoluciones para la designación de los Coordinadores de los Laboratorios de Endocrinología y Hematología. Comenta que los laboratorios de la Facultad de Salud realizarán una sola actividad principal de Docencia, o de Investigación, o de Extensión, la cual queda aprobada mediante la Resolución que formaliza su creación, pero los laboratorios podrán ejecutar otras actividades complementarias de Docencia, de Investigación y de Extensión, sin que ello desvirtúe la actividad principal que le reconoce el Consejo de la Facultad a través de su resolución de formalización. El Plan de Condiciones Esenciales se hace con base en la norma ISO 9000.

Comentarios

- Director Escuela de Odontología. Cuando se presentó para aval la Resolución No. 15-2017, se manifestó que las Clínicas Odontológicas no son consideradas laboratorios, lo que se ha ratificado este año con mayor profundidad y hay un rechazo total de los profesores nombrados y contratistas de la Escuela que se considere un laboratorio, además han habido visitas de parte de las personas encargadas de los laboratorios de la Facultad y de la Universidad y no han sido bien atendidas porque se considera que el lenguaje utilizado y el tipo de pruebas que se solicitan, no es adecuado y lo que se necesita es un acompañamiento para buscar la habilitación por parte de la Secretaría de Salud, por tanto, casi a un año de la Resolución No. 15 se podría dejar pendiente para analizar con mayor tiempo y profundidad las clínicas de la Escuela de Odontología. La Resolución en mención establecía que la Facultad de Salud destinaría una partida de su presupuesto anual para el adecuado funcionamiento de los laboratorios, lo cual lo reiteraron las personas que fueron al Claustro de profesores, generando unas expectativas, por tanto, consulta si ese apoyo se pudo cristalizar.
- Profesor Leonardo Fierro. La misma dificultad se tiene con el SERH de la Escuela de Rehabilitación Humana porque tienen la misma connotación, pero lo que se ha tratado desde nivel central y desde la Facultad es darle un reconocimiento a esos espacios para poderlos apoyar, lo que habría que hacer es gestionar ante la Universidad que acompañe desde el punto de vista técnico ese proceso y buscar con la Oficina de Planeación que se genere un Plan de Condiciones Esenciales especial para esas dos áreas, en todo caso está claro que en la Universidad no puede haber IPS, por tanto, habría que mirar si esas

Desarrollo de la Reunión:

áreas se asocian al Servicio Médico.

- Vicedecano de Investigaciones. Este año ha sido un proceso de consolidación de las condiciones esenciales, más no de operación, por un lado ha habido un contrato de un profesional que trabaja en la parte de aseguramiento y además un tiempo de un profesional que se tiene adscrito a la Facultad que está asignado para ese proceso de acompañamiento e implementación de sus requisitos mínimos para poder iniciar como laboratorios. Con relación a la parte de recursos gestionados se ha mantenido con la Oficina de Calidad de Planeación y la Vicerrectoría de Investigaciones una serie de gestiones para obtener ciertos recursos que ha permitido de alguna manera suplir demandas específicas y puntuales de ciertos laboratorios, específicamente este año ha habido una gestión para consecución de un mobiliario de ciertas unidades de laboratorios que comparten las Escuelas de Ciencias Básicas y Bacteriología y Laboratorio Clínico. Con el tema de los reactivos se hizo una gestión ante la Vicerrectoría Académica, pero no hubo una respuesta positiva y no se logró la asignación del presupuesto de fondo común, que es para laboratorios de docencia tanto de la Facultad de Salud como de Ingeniería y Ciencias, por tanto, se ha hecho nuevamente una solicitud del Comité Central de Investigaciones a la Vicerrectoría Académica para que dé ese apoyo, y se supone que está entre los proyectos que debe ejecutar el próximo año y se espera que eso se cumpla, para lo cual se debe hacer un proceso de gestión compartida. Este año se tuvo un apoyo grande para el edificio de microbiología y para el SERH de la Escuela de Rehabilitación Humana. Respecto a las clínicas odontológicas, se debe tener en cuenta que la autonomía de la decisión está en las Unidades Académicas y en los docentes que son los responsables y los que tienen el conocimiento y la experticia.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Con relación a los reactivos para este semestre inicialmente se planteó una necesidad de \$30 millones, luego bajó a \$14 millones, pero finalmente se aprobaron \$7 millones, y los laboratorios de la Escuela siguen funcionando porque por gestión de los profesores se consiguen donaciones de las casas comerciales y con esos reactivos se trabaja, pero como no siempre hay donaciones, se hace el pedido, por otro lado también hay casos específicos de profesores que con sus recursos aportan para los reactivos para que las prácticas no se paren.
- Decano. Hay una reunión que se tiene pendiente con el nivel central para darle seguimiento a lo que fue la gestión hecha a mediados del 2016, en el cual por iniciativa de la Facultad de Salud se invitó a los Decanos de Ingeniería y Ciencias para que se solicitara oficialmente recursos para los insumos de los laboratorios de pregrado y se logró que públicamente el Rector dijera que se debía hacer y se lo delegó a la Vicerrectoría Académica, dependencia que pidió elaborar un presupuesto de lo que cada Facultad requería, para la Facultad de Salud ascendía a \$392.000.000, durante todo el 2017 se le ha hecho seguimiento con varias comunicaciones escritas, por tanto, se programará una reunión para corroborar que ese dinero haya quedado dentro del presupuesto del 2018, pero se debe seguir haciendo gestión hasta que se concrete, mientras tanto se han hecho las intervenciones mencionadas y en este momento está siendo intervenido el edificio Idelac. Desde la Escuela de Rehabilitación se tuvo la misma inquietud y han estado en contacto permanente con el Decano y el Vicedecano de Investigaciones, se encontró que el SERH no tenía resolución de creación, pero había tenido habilitación, porque se hizo contra un compromiso del Rector de que lo haría, pero no se hizo, eso evidencia el riesgo en que estaban no solamente los profesores sino la Facultad como un todo, dado que no había un respaldo legal para la prestación del servicio, como resultado final de la reflexión se llegó a la comprensión que el riesgo ameritaba que se abordará el tema y la profesora Luz Deybi Jiménez, que tiene experiencia en el sector de la salud, hizo un análisis de lo que es el SERH planteando varias alternativas de acción, que va a permitir que se legalice la prestación de servicios de salud y que se vea de qué manera podría generarse recursos. Con relación a las clínicas, no se vuelven laboratorio hace un año dado que cuando llegó al Decanato y en el trabajo de tesis para la Maestría en Administración conoció cuáles eran los 43 laboratorios y había un laboratorio de yesos desde hace mucho tiempo y entendió que en el pasado la distribución de recursos desde nivel central obedecía a asignarlo a los laboratorios, por eso todos quisieron volverse laboratorios; con el profesor Javier Medina en la Vicerrectoría cambia la visión y se entra a buscar una organización del sistema, la cual redundaba en pasar de 43 laboratorios a identificar cuáles podrían trabajar articuladamente y eso ha permitido que a principios del año se veía que en el Plan de Condiciones Esenciales el promedio de avance no era mayor a un 30% y ahora se está en entre el 50 y el 60%, pero se debe acoger el malestar que manifiesta el Director de la Escuela Odontología de lo que son las clínicas, entender que son de un objeto misional diferente y buscar la manera que eso se cumpla con los requerimientos de habilitación para su funcionamiento y no incluirlos como laboratorio.
- Profesor Leonardo Fierro. Las Escuelas de Odontología y Rehabilitación Humana deben tener en cuenta que el hecho que continúen en este proceso no les hace ningún daño, dado que están incluidos en el proyecto de la ISO 9000, y el no aprobar la Resolución implicaría que el laboratorio se retirará del proceso, además en el momento que tengan la habilitación, todo lo que hagan por ISO 9000, le va a contribuir a esos procesos, por tanto, sugiere seguir adelante hasta el momento en que se tenga la posibilidad de entregar un nuevo Plan de Condiciones Esenciales para esas áreas que tienen ciertas particularidades. Sugiere que se asigne personal para este tema y no necesariamente tienen que ser los profesores y el personal de planta que hagan el proceso, con la Escuela de Rehabilitación Humana se tuvo una experiencia con Terapia Ocupacional que trabajaron un proyecto con unos estudiantes y eso les permitió avanzar.
- Director Escuela de Odontología. Son pertinentes las recomendaciones, pero reitera que se ha tenido contratiempos como el tomar cada uno de los procedimientos que se hace en un laboratorio y documentar los pasos, que es muy dispendioso. Las guías de práctica clínica están establecidas, pero hay que transformarlas al lenguaje que tiene el sistema de

Desarrollo de la Reunión:

laboratorios, por eso se tiene ese rechazo, pero en aras de avanzar se puede aprobar la Resolución, condicionada a que más adelante se pueda revisar.

El Consejo de Facultad avala la Resolución por la cual se formaliza la creación del Comité de Laboratorios de la Facultad de Salud y se dictan otras disposiciones sobre los laboratorios de la Facultad y las Resoluciones que formalizan la creación de los laboratorios de: Diagnóstico de Agentes Biológicos; Endocrinología; Hematología; Anatomía; Bioquímica Pregrado; Clínicas Odontológicas; Prácticas Clínicas de Enfermería; Fisiología Pregrado; Análisis, Recuperación y Optimización del Movimiento Humano; Fonoaudiología; Habilidades y Destrezas en Odontología; Histología Pregrado; Microbiología y Bioanálisis; Simulación Clínica; Terapia Ocupacional; Intermedio de Investigación Preclínicas y Bioterio de Murinos; Bioquímica Posgrado; Citogenética y Biología del Desarrollo; Patología; Farmacología; Fisiología Posgrado; Histología.

7. INFORMES

7.1 Del Vicedecano de Investigaciones

- En el pasado Consejo Académico se aplazó la discusión y aprobación de modificación del Estatuto de Investigaciones.
- La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana envió la noticia del ranking Art-Sapiens que ha catalogado en el aspecto de visibilidad internacionalización a la Universidad del Valle como una de las 5 mejores universidades del país, pero la primera que es la Universidad de Antioquia tiene una distancia muy grande con respecto a las demás, se destaca el posicionamiento regional de la Universidad del Valle respecto a las universidades locales y regionales, por tanto, es un buen indicador local y regional y pone en evidencia la necesidad de implementar nuevos planes para ese proceso de internacionalización.

El Representante de Egresados comenta que llama la atención que de un momento a otro el primer puesto esté doblando a las demás instituciones, por tanto, sugiere revisar el Simago para mirar cómo tomaron el ranking dado que no es normal ese salto.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que se debe tener en cuenta que no es el ranking de universidades, ni es el ranking donde la Universidad ocupó el tercer puesto, por tanto, se debe mirar todos los indicadores y herramientas estadísticas de medición con mucho cuidado para sacar una conclusión, por ahora se puede decir que hay una asimetría y que si bien es cierto la Universidad Nacional y la Universidad de los Andes tienen mayor nivel de publicación, el impacto de esas publicaciones no es tan significativo.

- El pasado 30 de noviembre en el Campus San Fernando se llevó a cabo el Info Day y desde la Oficina de Relaciones Internacionales registran resultados positivos porque hubo una demanda de la oferta que se presentó ese día de posibilidades de intercambio en el exterior, por tanto, se plantea la institucionalización de ese tipo de actividades y se convertirá en un escenario común dentro de las acciones que se programen en el semestre y se cree que con esas iniciativas se va a fomentar más la posibilidad de movilización.

7.2 De la Vicedecana Académica

- La semana pasada no hubo Comité Central de Currículo, pero si una reunión para tratar la Resolución que reglamenta el Acuerdo 025-2015 sobre política formativa.
- Estuvo pendiente de la respuesta que dieron los Programas de Psiquiatría y Medicina Familiar al informe de los Pares Evaluadores dado que hoy se vence el plazo de los 10 días hábiles para enviarla. El informe de la especialización en Psiquiatría se remitió ayer a la DACA y el Medicina Familiar se envía hoy.
- Cómo lo había informado el plazo para la entrega de los documentos a la DACA de los procesos de autoevaluación para acreditación era el 30 de noviembre, los primeros documentos empezaron a llegar el 28 y 29 de noviembre y no ha sido posible remitirlos, pero quedarán con las recomendaciones. Hay algunos documentos que requieren serias modificaciones como los de Salud Pública. El informe de la Especialización en Pediatría está casi listo, se recibió de Dermatología, Maestría en Salud Pública, Maestría en Epidemiología, Maestría en Salud Ocupacional y se debe estudiar si la Maestría en Administración en Salud sigue su curso después de evaluar cómo está actualmente; La Maestría en Ciencias Biomédicas quedaron de entregar el documento este fin de semana. Los Programas mencionados tenían en el cronograma que a diciembre del 2017 debía estar en el CNA, por tanto, van atrasados respecto a lo que se había planteado. El Programa de Fisioterapia está bastante atrasado en la entrega del informe por tanto sigue a la espera del mismo.
- La Escuela de Medicina está haciendo solicitud de convenios para algunas especialidades.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que en el Club Noel se han hecho varios Comités de Docencia Servicio y se ha planteado hacer algunas rotaciones que tienen los residentes en esa institución, por tanto, solicita el aval para que se

Desarrollo de la Reunión:

incluya en el convenio a las Especializaciones en Anestesia, Cirugía Pediátrica, Pediatría y Radiodiagnóstico, lo cual fue aceptado por la institución sin ningún tipo de exigencia. Adicionalmente se requiere convenio con Sanitas para la segunda Especialidad en Medicina Reproductiva, que el otro año tendrá dos estudiantes y hay una serie de modificaciones en el Programa para poder atender esas exigencias y solicita el apoyo con horas de docentes contratistas que hagan parte de la especialización, pero también requieren hacer el convenio en mención para una rotación, de tal manera que sea factible la continuidad del estudiante que está haciendo la Especialidad actualmente.

El Consejo de Facultad avala la suscripción de los convenios mencionados.

La Vicedecana Académica comenta que una vez avalada la solicitud por el Consejo de Facultad, se debe pasar a la Oficina Docencia Servicio, incluir en el anexo técnico y en el registro calificado, lo cual se presenta en la DACA para que se tramite ante el Ministerio de Educación y la rotación no puede iniciar hasta que el MEN, dé el aval.

7.3 Del Decano

- Reitera las felicitaciones al Dr. Jesús Alberto Hernández por su designación como Decano de la Facultad de Salud y le desea muchos éxitos en su gestión.
 - Recibió de la Escuela de Medicina respuesta a solicitud que se hizo en el Consejo de revisar la admisión a los distintos Programas Académicos, por tanto, solicita que los programas remitan la información con relación a las admisiones de cinco años atrás con ciudad de origen y luego correlacionarlo con el rendimiento que han tenido los estudiantes.
 - Informe del Consejo Académico del 28 de noviembre de 2017
- Fue presentada la solicitud de la Escuela de Medicina para no ofertar la Especialización en Otorología, pero hubo discrepancia con el planteamiento del Consejo de Facultad y se decidió posponer la decisión para el siguiente Consejo Académico, que era hoy, pero se aplazó para el 14 de diciembre, se ha estado acopiando una información y quisiera que para entonces el Director de la Escuela de Medicina le remita por escrito toda la revisión y análisis que se está haciendo para evitar imprecisiones y se quiere saber desde cuándo no se ofrece. Entiende que para los indicadores de la Universidad pueden ser grave no poder ofrecer un Programa, pero se debe tener en cuenta que el Anfiteatro dejó de estar habilitado en el 2008 y en el año 2011 fue la última vez que recibió cadáveres, pero no venían de Medicina legal y hubo uno que entró ahora como una donación y para poder utilizarlo se requiere una preparación de aproximadamente 6 meses. Lo que se ha hecho en los últimos 3 años es intervenciones en ese espacio con miras a recuperar la habilitación, han habido dos visitas, en la primera hubo observaciones, la segunda fue aprobada, luego de lo cual la Jefe del Departamento pidió que se le colaborara con aseo mañana y tarde y la reubicación de una puerta en el corredor de acceso hacia el anfiteatro, para buscar recuperar la habilitación del espacio, luego el Rector tiene que inscribir el Anfiteatro como un ente que solicita acceder a cadáveres y cuando lleguen, el procedimiento antes de poder usarlos varía entre 3 a 6 meses, por tanto, no hay una solución inmediata para esa situación; como alternativa se han hecho múltiples reuniones con el Instituto de Medicina Legal y el ánimo ahora es de absoluta colaboración, pero hay leyes que impiden que se haga el manejo laxo del pasado, y de tiempo atrás se le ha dicho a uno de los profesores de la sección de Otorrinolaringología que pueden ir a sacar los huesos temporales a medicina legal, pero eso no es factible y tampoco se pueden movilizar los microscopios para cada práctica porque son muy delicados y se pueden dañar los prismas podría estar pasando los microscopios cada vez que los necesitan, todo eso se informará nuevamente en el próximo Consejo Académico dado que la responsabilidad de la oferta de los Programas es de la Facultad.
- En el informe del Rector se hizo referencia a la gala de egresados, al estadero que se abrió en la Facultad de Ingeniería, que se va a dar un premio al Programa de Doctorado en Educación, a la situación del Hospital Universitario del Valle, informando que está equilibrado y que se está estudiando un convenio innominado, lo que significa que sería la forma de hacer una asociación entre las dos instituciones, parte de lo que se ha considerado es que un espacio del Hospital sea asignado a la Escuela de Medicina, otro a Facultad de Salud y que allí se pueda mejorar condiciones de bienestar, además habría un área que podría servir para prestación de servicios y garantizar reposición de los equipos y eso está bastante avanzado y es factible que ocurra el próximo año. Se informó de reuniones con la Presidencia y el MEN, de la cantidad de recursos para la Universidad donde la restricción será aún mayor, al punto que el SUE se levantó de la mesa de negociación con el gobierno nacional, dado que los recursos se pasaron al Ictex y al Ministerio para el Programa Pilo Paga, por tanto, la situación financiera de la educación pública en el país se sigue agudizando.
- Se aplazó la presentación de la reforma al Estatuto de Investigaciones y la reglamentación del Acuerdo 025-2015 de política formativa, para el Consejo Académico del 14 de diciembre.
- Con relación a los insumos de laboratorios la última información que se ha tenido para este año es que en el Consejo Superior del 15 de diciembre se estaría aprobando la Resolución por la cual quedaría dentro del presupuesto los insumos para los laboratorios de las Facultades de Ingeniería, Ciencias y Salud.
 - Recuerda que la semana pasada quedó pendiente la comunicación de una estudiante de la Universidad de Buenos Aires

Desarrollo de la Reunión:

que estaba haciendo rotaciones en el Departamento de Psiquiatría en el Hospital Psiquiátrico, quien decidió no continuar y está solicitando la devolución del dinero cancelado por la rotación.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que la estudiante en mención presentó carta porque no estaba de acuerdo en la manera en que se hacía las rotaciones en cuanto a turnos y modalidad en la parte académica y regresó a la Universidad origen, ante lo cual el Claustro Profesores de Psiquiatría envía una carta al Jefe del Servicio de Psiquiatría del Hospital Italiano de Buenos Aires, Argentina explicando lo sucedido.

El Decano circula comunicación que la Jefe del Departamento envía al Jefe del Hospital de Buenos Aires y la carta de los profesores, Dr. David Martínez y Dra. Sandra Ramírez con los cuales rotó como estudiante describiendo ~~lo que fue~~ la actitud, el comportamiento y el rechazo de la estudiante hacia todo.

El Consejo de Facultad con base en la documentación presentada y la normatividad vigente considera que no hay motivos para hacer la devolución del dinero que canceló por la rotación.

- Felicita al Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico por el reciente reconocimiento.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que la publicación la hace la Universidad a partir de los resultados del examen Saber Pro como el mejor Programa del país, noticia que es buena alrededor de lo que significa la calidad del Programa, pero que contrasta con lo que está sucediendo en la Escuela y es que un grupo de estudiantes ha venido presentando una serie de quejas acerca del modo como se ofrecen las asignaturas, los porcentajes de evaluación, asuntos relacionados con el tema de reactivos y algunas condiciones de los laboratorios de la Escuela; hace énfasis en lo que tiene que ver con las asignaturas porque cuando presentaron las quejas se fueron hasta nivel de Vicedecanato Académico y de la última carta envían copia a la Vicerrectora Académica. Lo primero que se hizo fue invitarlos a que siguieran el conducto regular que tiene la Universidad para resolver las situaciones académicas, es decir el profesor de la asignatura, la Dirección del Programa Académico e ir escalando a la Dirección de Escuela y así sucesivamente. Se resolvieron la mayoría de conflictos que había con algunas asignaturas, pero han persistido los reclamos frente a Bacteriología Médica Humana, en la cual argumentan que tiene mucho contenido, que no están de acuerdo con los porcentajes de evaluación y con la cantidad de tareas que se les asignan para trabajo independiente, en ese sentido, el Claustro de Profesores hizo el análisis con las profesoras responsables del curso y en términos del contenido se les ha dicho qué es esencial y sobre cuáles de ellos van a hacer énfasis en las evaluaciones, los porcentajes de los exámenes son razonables y están bien distribuidos; las profesoras mencionan que para la siguiente vez que se ofrezca el curso, se va a revisar el contenido y la manera cómo se evalúa, lo que sucede en este momento es que hay un gran porcentaje que van perdiendo la asignatura y las profesoras mencionan que el nivel de exigencia académica está en lo más bajo, de tal manera que no vaya en detrimento de la calidad. Las profesoras informan que a pesar de que no se toma la asistencia, porque no es calificable, varios estudiantes no asisten regularmente a las clases programadas, es decir que hay argumentos para decir que no van a las clases que es donde se dan los lineamientos de los contenidos básicos y se está en pro de resolver el tema, pero deja constancia que los profesores no comparten el lenguaje del Representante Estudiantil al Comité del Programa Académico, Jonathan Gallego, que hace parte de ese grupo, es decir está inmerso en el problema, en varias ocasiones se ha hablado con él, y la Directora del Programa lo llamó ayer preocupada porque el estudiante le manifestó que como los mecanismos regulares no han funcionado entonces va a pasar a situaciones de hecho y que por tanto no se extraña que la Escuela amanezca bloqueada por la situación que se ha presentado, que reitera es una situación específica de un grupo de estudiantes de quinto semestre y aunque preocupa mucho esa situación, ha sido claro que cuando eso suceda hay que analizar todo el proceso de enseñanza para mirar qué soluciones se dan. El Representante Estudiantil al Comité del Programa ha rechazado en dos ocasiones las invitaciones al seminario permanente de reflexión curricular, espacio en el cual se discute la reforma curricular y se plantean soluciones a problemas académicos, dado que la idea es tener un diálogo para dirimir las diferencias.

El Decano comenta que en el Consejo Académico se avaló emitir un comunicado que ya fue publicado, rechazando el matoneo del Sindicato Sintraunicol (una práctica que lleva en la Universidad más de 50 años), en contra de profesores y miembros de la comunidad académica por situación ocurrida en la Facultad de Humanidades, incidente que viene a sumarse a lo que ha escuchado a lo largo de estos tres años en el Consejo Académico, que no es la mejor manera de dirimir conflictos, para eso existen los canales regulares. Propone que el Consejo de Facultad por escrito felicite al Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico en una nota, pues precisamente eso habla que las dificultades con unas personas no pueden ser el reflejo de la mayoría.

El Representante Estudiantil Suplente hace un recuento de la situación presentada en el Programa señalado que cuando se hace una propuesta de encuentro para discutir la reforma curricular con Bacteriología se realiza una asamblea con un promedio de 95 estudiantes, con participación de la Vicedecana Académica, sin embargo la reunión tomó otro giro,

Desarrollo de la Reunión:

liderada por estudiantes de séptimo semestre y surgen una serie de discusiones, se reúnen por semestres y empiezan hacer un listado de dificultades de cada semestre, finalmente con esas propuestas se empiezan a agotar instancias y se habló con la Directora del Programa y se presentó la situación a los profesores de cada asignatura, a sugerencia de la misma Directora de Programa, sin embargo no se encontrando eco se habló con la Vicedecana Académica, quien los escuchó y de allí surgen algunas propuestas en términos de posibilidades de modificación de dinámicas en las asignaturas, dado que la gran preocupación en este momento es el número de estudiantes que pierden las asignaturas específicamente una de ellas y se espera que se lleguen a acuerdos porque el temor de los estudiantes es atrasarse un año. En este momento hay una tensión fuerte entre estudiantes y docentes, por tanto, la idea es reunir al Consejo Estudiantil con los Representantes de cada semestre, para analizar la situación, pero por la asignación académica que manejan ha sido complicado, lo que se ha buscado es tener una postura conjunta entre los estudiantes, por tanto, se invita a los profesores a que se hable no solamente con el Representante Estudiantil del Programa sino con todos los estudiantes para poder llegar a soluciones.

El Director de la Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico aclara que eran varias asignaturas donde había dificultades y se resolvieron todas excepto con Bacteriología Médica, la vías de diálogo no se han agotado y el Programa Académico está en vía de transformación curricular, se reconoce que hay exceso de contenidos, que se deben analizar los métodos de enseñanza y en ese proceso los estudiantes son vitales en los aportes que puedan dar. El asunto académico se debe resolver en la Escuela y no debería traerse al Consejo de Facultad, pero si le corresponde como Director advertir que en algún momento podrían amanecer bloqueadas las instalaciones.

La Vicedecana Académica comenta que queda pendiente la resolución de dificultades con los estudiantes y se sugiere que la Directora del Programa y el Director de Escuela se reúnan con ese grupo para buscar alternativas de solución.

El Director de la Escuela de Medicina sugiere que el Representante Estudiantil haga parte del proceso de diálogo como un mediador.

El Representante Estudiantil comenta que solicitará a la Directora del Programa una reunión y espera esté presente la Vicedecana Académica.

7.4 De la Representación Estudiantil

- Recibieron carta de una estudiante del Programa de Bacteriología que el año pasado tuvo un accidente en la Universidad, solicitando respuesta acerca del estado de cuenta por la atención prestada en el Hospital Universitario del Valle por accidente ocurrido en el Campus San Fernando el 16 de noviembre por el cual fue hospitalizada hasta el 6 de diciembre debido a quemaduras de segundo grado superficiales y para la salida se acordó que la Universidad del Valle realizaría el pago respectivo, sin embargo, la EPS Sanitas refiere que no se ha hecho el pago por lo cual no prestará servicio médico a ninguno de los integrantes de la familia hasta tanto la solicitud sea atendida.

La Vicedecana Académica recuerda que fue una estudiante que se quemó con un pebetero en el Consejo Estudiantil, pero no en el marco de prácticas de laboratorio y se le hizo el trámite para que la atendieran en el Hospital Universitario.

El Consejo de Facultad solicita tener más información sobre el caso.

- Hay solicitud de un grupo de estudiantes de Medicina de revisar la posibilidad de hacer curso de verano de las asignaturas Dolor e Infecciosas.

La Vicedecana Académica les informa que es un tema académico que se debe abordar con la Dirección del Programa y con la Unidad Académica que oferta la asignatura.

- Comenta que se sigue a la espera de la carpa para la Plazoleta. Con relación a Universidad Saludable, se inició con mucho entusiasmo el proyecto que tuvo buena acogida entre Universidad, a las reuniones que se estaban realizando los lunes que era muy productivas no ha sido posible asistir, por tanto, sería bueno retomarlas dado que la Facultad de Ciencias de la Administración está muy interesada y a la expectativa de ver de qué manera se vincula. Adicionalmente se tiene la preocupación por el presupuesto para ese proyecto, dado que este año se lograron realizar algunas actividades, pero no se sabe el próximo año qué va a pasar y eso va ligado al tema de Salud Mental y se espera que la Facultad de Salud siga siendo abanderada del proyecto.

El Decano comenta con relación a la carpa que ya se adjudicó el contrato desde hace 10 días, el contratista estaba sacando la póliza y la ejecución del contrato es de 30 días, por tanto, se debe colocar en diciembre; se espera que entre marzo o

Desarrollo de la Reunión:

abril entreguen el Centro Deportivo Universitario y allí serán distribuidos los almuerzos. Para el próximo lunes se tiene previsto convocar a la reunión al grupo que son todos los que vienen desde Bienestar Universitario, el Médico General, la Trabajadora Social, dos Psicólogos y la Oficina de Desarrollo Socioeconómico, lo que hace el Decanato es convocar a la reunión, pero quien lidera el proyecto es la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, que es a quien le corresponde. Hay algo que tiene que ver con lo que hace la Oficina de Desarrollo Socioeconómico que es coordinar todo lo que está dentro de bienestar, pero curiosamente desde hace 5 o 6 años se empezó a trabajar Universidad Saludable y ni siquiera Bienestar lo considera parte de ellos y a raíz de las situaciones ocurridas en la Facultad, se generaron las reuniones, la profesora de enfermería venía trabajando con buena intención en el tema sin que le dieran ni presupuesto ni tuviera a quien responderle, lo que se logró en las reuniones fue plantear que todo de lo que se hiciera de Universidad Saludable le aportaría al bienestar y se logró tener presupuesto que ha permitido llevar a cabo algunas actividades que se han realizado en la Plazoleta.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que el tema de Universidad Saludable lo pueden consultar directamente con la profesora Delia Burgos, que es la coordinadora para toda la Universidad, quien debe saber cuántos recursos hay para los próximos años.

- Se tiene una situación con las Marianitas porque la Facultad de Ciencias de la Administración en este momento tiene una dificultad de espacios y lo que se había acordado con Bienestar Universitario era que ese espacio iba a ser adaptado para la parte cultural y deportiva mientras se entregaba el CDU. En conjunto con la Facultad de Ciencias de la Administración se ha proyectado una minga cultural para el día 7 de diciembre, el marco de la cual se van a realizar actividades como karaoke, yoga y baile, pero hay rumores que el escenario no lo van a prestar como se había acordado, por otro lado, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración y el Consejo de esa Facultad reciben con beneplácito la propuesta y dicen que hasta el momento no se tiene información que no van a prestar el escenario. Como es una actividad compartida entre las dos Facultades se están recogiendo recursos y solicita ver la posibilidad que como Facultad los apoyen.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que se debe tener en cuenta cuáles son temas realmente para tratar en el Consejo de Facultad, lo mencionado debe ser con el Decano y la Coordinadora Administrativa de la Facultad.

- Hay preocupación en el Laboratorio de Integración del Programa de Terapia Ocupacional, dado que se sabe que hay aprobado un presupuesto, pero los próximos estudiantes que entran a práctica han pasado cartas y han agotado las instancias del Programa y la Escuela y no se tiene una respuesta concreta

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que se ha dado una respuesta concreta, se sacaron las colchonetas que por las condiciones ambientales no podían estar allí. Dado que la DACA ha apoyando a los Programas de Fisioterapia y Fonoaudiología en los procesos de acreditación se incluyó en el rubro de proyectos las nuevas colchonetas, que ya están solicitadas; la Oficina de Planeación y el Vicedecanato de Investigaciones se destinó un rubro de casi \$18 millones, una parte para compra de materiales y equipos al SERH de Meléndez y la otra para el mantenimiento del Laboratorio.

- El pasado jueves se decretó flexibilidad académica, sin embargo, en el Programa de Odontología no se acató por parte de un docente y los estudiantes se están quejando porque el profesor se realizó un examen.

Al respecto se comenta que el tema se debe abordar con la Dirección de Programa Académico.

7.5 Del Representante de los Egresados

- Se conformó la nueva Asociación General de Egresados de la Universidad y se inscribió en Cámara de Comercio, ahora se está tratando organizar la Asociación de Egresados de Salud, para trabajar articuladamente con la de Universidad, se contactó con el Representante de los Egresados de Salud Pública y Ciencias Básicas y está pendiente el egresado de Medicina, pero falta que las otras Escuelas informen el contacto de los Representantes de los Egresados o la persona que maneja Extensión en cada Escuela, lo ideal es que sean personas que tengan tiempo para poder trabajar en el tema, por tanto, queda pendiente de esa información, de lo contrario se escogerá entre los que se escribieron, dado que la meta es inscribir la asociación a más tardar la próxima semana.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Directora (e) de la Escuela de Rehabilitación, por medio del cual solicita designar como Directora encargada

Desarrollo de la Reunión:

del Programa de Fisioterapia a la profesora Esther Cecilia Wilches, por un mes a partir del 18 de diciembre de 2017, mientras se surte el proceso de designación del Director en propiedad.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que como la profesora Esther Wilches es la actual Coordinadora de la Especialización y pasaría a ser la Directora del Programa, la idea es nombrar a alguno de los profesores hora cátedra como Coordinador de la Especialización, pero como están vinculados solamente para ejercer docencia, consulta si se puede extender el contrato para que pueda asumir la Coordinación. Se había pensando en la profesora Delia Serpa para asumir la Dirección del Programa pero ella no cumple con la categoría.

La Coordinadora Administrativa recuerda que los profesores hora cátedra se contratan para dictar asignatura no para labores administrativas, además la Especialización no deja recursos, por tanto, no habría cómo pagarle a una persona y con base en el Acuerdo 018-2017, la profesora Delia Serpa podría asumir en propiedad la Dirección del Programa.

El Consejo de Facultad le recomienda que asuma la Dirección del Programa la profesora Delia Serpa y que la profesora y Esther Cecilia Wilches continúe con la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar.

- Oficio de la Jefe Departamento de Morfología, por medio de cual envía la evaluación SATISFACTORIA de desempeño académico del período de prueba del profesor Carlos Arturo González, adscrito al mismo Departamento. El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación presentada recomienda el nombramiento definitivo del docente, decisión que será informada a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio de la Jefe Departamento de Morfología, por medio de cual envía la evaluación SATISFACTORIA de desempeño académico del período de prueba de la profesora Sonia Osorio, adscrita al mismo Departamento. El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación presentada recomienda el nombramiento definitivo de la docente, decisión que será informada a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio de cual envía la evaluación SATISFACTORIA de desempeño académico del período de prueba del profesor Álvaro Andrés Herrera Escandón, adscrito al Departamento de Medicina Interna. El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación presentada recomienda el nombramiento definitivo del docente, decisión que será informada a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio del Jefe del Departamento de Microbiología, por medio de cual envía la evaluación SATISFACTORIA de desempeño académico del período de prueba de la profesora María Aurora Londoño Avendaño. El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación presentada recomienda el nombramiento definitivo del docente, decisión que será informada a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio FS-120-2017 del Coordinador de la Oficina de Extensión y Proyección Social Facultad de Salud, por medio del cual hace entrega de documentos para aprobar Curso de Fundamentos en Bioquímica II. Se avala y se expide Resolución No.317.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión y Proyección Social Facultad de Salud, por medio del cual hace entrega de documentos para aprobar Curso Tratamiento Integral de la Diabetes en el Adulto Mayor. Se avala y se expide Resolución No.318

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Directora de Infraestructura Universitaria, Arq. Nancy Alzate, por medio del cual informa reforzamiento Edificio de Microbiología.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual informa comunicación remitida al Dr. Alfredo Job Jefe Servicio de Psiquiatría del Hospital de Buenos Aires.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Adolfo Contreras (Escuela de Odontología). Del 30 de octubre al 1° de noviembre de 2017, en Medellín.
- Jesús Alberto Hernández (Escuela de Odontología). El 15 de noviembre de 2017, en Bogotá.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). Del 23 al 24 de noviembre de 2017, en Pasto.
- Sandra Lucia Lozano Álvarez (Escuela de Medicina). El 8 de noviembre de 2017, en Bogotá.
- Gloria Patricia Baena (Escuela de Ciencias Básicas). Del 23 al 25 de noviembre de 2017, en Barranquilla.
- Mauricio Palacios Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). Del 23 al 27 de noviembre de 2017, en Guadalajara – México; el 31 de agosto de 2017, en Bogotá y del 8 al 9 de noviembre de 2017, en Bogotá.
- Eduardo López Medina (Escuela de Medicina). Del 8 al 11 de noviembre de 2017, en Cancún – México.
- Pío López López (Escuela de Medicina). Del 21 al 22 de julio de 2017, en San Juan Puerto Rico y del 8 al 11 de noviembre de 2017, en Cancún – México.

Desarrollo de la Reunión:

- Aida Josefina Rojas Fajardo (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 27 al 28 de noviembre de 2017, en la Guajira.
- Adriana Reyes Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 27 al 28 de noviembre de 2017, en la Guajira.
- Lenis Judith Salazar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 16 al 17 de noviembre de 2017, en el Cesar.
- María Carolina Pustovrh (Escuela de Ciencias Básicas). Del 21 al 25 de noviembre de 2017, en Barranquilla.
- Andrés Felipe Zea (Escuela de Ciencias Básicas). Del 3 al 6 de octubre de 2017, en Sao Paulo, Brasil.
- Mercedes Salcedo (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). El 22 de noviembre de 2017, en Bogotá.

10. VARIOS

10.1 El Decano informa que la agenda del próximo martes será un informe de avances de los laboratorios y después la presentación de las asignaciones académicas de las siete Escuelas.

10.2 Del Director de la Escuela de Odontología.

- La Especialización en Odontología Pediátrica y Ortopedia Maxilar cumplió 20 años y se realizó un evento académico y social en hotel Spiwak, agradece al Consejo de Facultad por la Resolución en nota de estilo que llevó el Vicedecano de Investigaciones.
- Mañana se llevará a cabo el proceso de consulta para la Dirección de la Escuela, está como candidata solamente la profesora Judy Elena Villavicencio Flórez, posteriormente se hará el proceso para la Dirección del Programa Académico.
- En su gestión como Decano lo acompañara la profesora Margot Consuelo Burbano de la Escuela de Enfermería, como Vicedecana Académica y el profesor Wilmar Saldarriaga Gil de la Escuela de Ciencias Básicas, como Vicedecano de Investigaciones.

10.3 De la Directora de la Escuela de Enfermería:

- Con base en todo lo discutido en este espacio del apoyo para las Unidades Académicas que han tenido problemas con los intentos de suicidio, se logró concretar a la Dra. María Adelaida Arboleda para la realización del taller de Primeros Auxilios Emocionales, que es un taller muy interesante y fue muy bien evaluado, además se tiene la posibilidad de continuar con el apoyo del Departamento de Psiquiatría, lo cual se agradece, dado que se debe tener claridad hasta dónde llega un Consejero, para no excederse.
- Se ha comentado la situación de clima organizacional en la Escuela de Enfermería, situación que está reportada a nivel central de la Universidad desde hace por lo menos 3 años y por fin Salud Ocupacional aportó un Psicólogo que hizo un proceso interesante con una encuesta a todos los profesores y luego hizo una tabulación para hacer un diagnóstico y el resultado es casi crítica la situación de clima organizacional en la Escuela, sigue otra tapa que es intervenciones individuales a cada profesor de acuerdo a los resultados y una serie de talleres grupales que se van a realizar con los profesores.
- Agradece la designación de la profesora Margot Consuelo Burbano como Vicedecana Académica, por tanto, se requiere hacer la consulta para la designación de la Dirección de Posgrado de la Escuela de Enfermería y está citado Claustro de Profesores para el 11 de diciembre.

La Coordinadora Administrativa recuerda que tanto la profesora Judy Villavicencio como la profesora Margot Burbano deben renunciar a los cargos que desempeñan actualmente.

10.4 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que tomara dos días de vacaciones, por tanto, solicita encargar en la Dirección de la Escuela al profesor Leonardo Fierro del 11 al 13 de diciembre de 2017. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

10.5 Del Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico:

- Para el próximo semestre la DINTEV y UvMedia ofertarán los Talleres sobre Integración de TIC en la Docencia, entre febrero y julio de 2018, los días miércoles, por tanto, consulta al Consejo si se abren fechas generales para pueda inscribirse cualquier profesor o si se quiere dirigir a una Escuela específica, en ese sentido el Director de la Escuela diría qué profesores van a tomar el curso.

El Consejo de Facultad acuerda retomar el tema en la próxima sesión.

- Es importante que los talleres en mención se empiecen a ofertar a los estudiantes dado que no puede ser solamente para los docentes, pues se tiene deficiencia en el uso de las herramientas, por tanto, para el próximo semestre se debe mirar

Desarrollo de la Reunión:

cómo se amplía la oferta.

- La Escuela hizo la consulta para la designación de la Directora del Programa dado que la profesora Ofelia Flórez renuncia al cargo a partir del 1° de febrero, como resultado él quedaría como Director de Programa y la profesora María Victoria Bolaños para la Dirección de Escuela, en el próximo Consejo se presentarán el resultado de la consulta y los planes de trabajo.

Siendo la 12:50 p.m. se da por terminada la reunión

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
2.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: